UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SERVICIO CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

BASES PARA EL LLAMADO A LA PROVISIÓN EFECTIVA DE 20 CARGOS DOCENTES, INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS URUGUAYAS (ESCALAFÓN G, GR. 2, **10** HORAS SEMANALES) PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL SERVICIO CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

1 - Funciones del cargo:
Realizar tareas de interpretación en el Lengua de Señas Uruguaya en el marco de las experiencias bilingües para estudiantes sordos en la Universidad de la República.

2 - Perfil del Intérprete de Lengua de Señas Uruguaya
* Demostra dominio de uso de las dos lenguas que participan en el proceso de interpretación, la lengua de señas y la lengua oral y escrita del español.

* Mantener la flexibilidad necesaria ante las diferentes prácticas docentes y características de los estudiantes.

* Poseer un buen conocimiento de los entornos culturales de la comunidad sorda y de la comunidad oyente.

* Mostrar interés en la formación permanente para el adecuado desempeña de su función, en el marco de las características específicas de cada centro.

3 - Forma de provisión
Llamado a la provisión efectiva, por méritos y prueba, por el término de un año, con posibilidad de prórroga por dos año más.
Los interesados deberán presentar una relación documentada de méritos y antecedentes.

4 - Requisitos:
Ser Intérprete de Lengua de Señas Uruguaya titulado o estudiante avanzado de CINDE o de TUILSU. Se considera estudiante avanzado aquel que acredite haber aprobado los cursos más el 2/3 de las horas de práctica establecidas en el Instituto a que pertenezca.

5 - De la selección
La selección se realizará en dos etapas:
5.1 - Evaluación de méritos y antecedentes
5.2 - Prueba de aptitud

6 - Evaluación de méritos y antecedentes:
Los aspirantes serán evaluados en atención a los méritos y antecedentes debidamente documentados. (Hasta 100 puntos).

Formación *…..... hasta 50 puntos
Actuación profesional …..... hasta 15 puntos
Docencia ..... hasta 10 puntos
Investigación …..... hasta 10 puntos
Extensión ….....hasta 10 puntos
Otros ….....hasta 5 puntos

* La presentación de 2 titulos (CINDE y TUILSU) - 50 puntos
* La presentación de 1 titulo (CINDE o TUILSU) - 40 puntos

7 - Prueba de aptitud

Consistirá en una prueba presencial donde el aspirante deberá realizar la interpretación en una clase real. (hasta 100 puntos).

8 - De la Comisión Asesora

Estará integrada por:
Titulares

Dos representates de TUILSU - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (oyente y sordo)
Dos representante de CINDE - (oyente y sordo)
Un representante del SCBU

Suplente
Un representante del SCBU

Días que estará abierto el llamado : 20 días

Preinscripciones: www.concursos.udelar.edu.uy

Apertura: 23 de octubre de 2017
Cierre: 13 de noviembre 2017

INSCRIPCIONES:

Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso
lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400-92-01 al 05 (Int. 214)

En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.